

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

**CVE-2018-5820** *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 14 de junio de 2018, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2017 por el plazo de quince días. Durante el citado plazo y los ocho días hábiles siguientes a su finalización, se podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones contra la misma.

Puente El Arrudo, 15 de junio de 2018.  
El alcalde-presidente,  
Juan Francisco Linares Buenaga.

2018/5820